



OFICIO No: HAMA/DS/0001-2024

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

Por medio del presente oficio le hago saber el reglamento interno de esta área de desarrollo social.

- Cumplir con los días laborales de lunes a viernes
- Respetar el horario de entrada a las 09:am y la salida de 03:pm. Establecido por el H. Ayuntamiento Municipal.
- No se podrá consumir alimentos dentro de la oficina.
- No consumir ningún tipo de bebidas alcohólicas.
- El respeto entre compañeros, convivencia y solidaridad.
- No agredirse con palabras obscenas que puedan perjudicar a los compañeros de las áreas
- No salirse en horas laborales si no hay una emergencia
- Apoyar a las diferentes áreas en actividades en caso de que sea necesario
- Permisos de ausencia por alguna emergencia por medio de oficio.
- La oficina se mantendrá limpia y ordenada en un ambiente agradable.

Sin otro particular me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL,
FOMENTO ECONÓMICO E IGATIPAN

PROFR. ALFREDO SERRANO GONZÁLEZ

C.c.p. archivo.

